PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, VALORES Y PRINCIPIOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA RISARALDA EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER

2024

TABLA DE CONTENIDO

[2. TITULO PARA EL PROYECTO. 7](#_Toc168584452)

[3. EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO 7](#_Toc168584453)

[4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 8](#_Toc168584454)

[5. COBERTURA 9](#_Toc168584455)

[6. PERFIL DE LOS DOCENTES DINAMIZADORES 9](#_Toc168584456)

[7. PERFIL DEL ESTUDIANTE. 11](#_Toc168584457)

[8. CONTEXTUALIZACIÓN 12](#_Toc168584458)

[9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14](#_Toc168584459)

[10. JUSTIFICACIÓN 16](#_Toc168584460)

[11. OBJETIVO GENERAL 24](#_Toc168584461)

[12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 25](#_Toc168584462)

[13. MARCO REFERENCIAL 26](#_Toc168584463)

[13.1 MARCO LEGAL 26](#_Toc168584464)

[13.2 MARCO CONCEPTUAL 28](#_Toc168584465)

[14.1 AULAS DE CLASES 29](#_Toc168584466)

[15. CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS DE ACTIVIDADES GENERALES POR PERIODOS 35](#_Toc168584467)

[16. AUTO EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROCESO 36](#_Toc168584468)

[17. VALORES A TRABAJAR POR PERIODOS ACADÉMICOS 37](#_Toc168584469)

[Referencias 46](#_Toc168584470)

LISTA DE TABLAS

[*Tabla 1 Funciones de los docentes orientadores* 9](#_Toc168584784)

LISTA DE ANEXOS

[Anexo 1. Resultados Diagnóstico Valores 47](#_Toc168583736)

[Anexo 2. Diagrama de Gantt 55](#_Toc168583737)

INTRODUCCIÓN

Los valores son una tema de constante diversidad, de amalgamas sociales y culturales que construye o que está constituida una sociedad que en la actualidad son susceptibles, a comportamientos de convivencia que pueden ser positivos o negativos en el núcleo familiar, educativo y social; por lo mismo, atrae la atención y el interés de un buen número de ciudadanos o individuos con su presencia, frecuentemente conflictiva, se constata en las conversaciones diarias, en los medios de comunicación social, en la familia, en el colegio, entre los amigos, así como en las distintas ciencias humanas: filosofía, psicología, sociología, ética, religión, las ciencias sociales, la comunicación, la lingüística, entre otras, de modo que también se detalla en la ética profesional en las ciencias naturales y matemáticas aplicando a una razón lógica del porqué y para qué de las cosas o situaciones concretas.

En este sentido, la educación en valores a nivel mundial, es considerada por (Gonzalez & Bolívar, 2002 ) como: “un proceso de formación que se da a las personas con la finalidad de inculcar conocimientos, desarrollar sus razonamientos, así como también concientizar a los individuos sobre su realidad exterior e interior” (p.33). Por esa razón, como a continuación indicarnos, la pluralidad de realidades valiosas se hace presente en la vida individual y social de los humanos como aspiración y conquista, siempre inacabadas, del bien. Por lo tanto, también se percibe en las instituciones educativas las relaciones de los estudiantes en la forma de expresar sus sentimientos, emociones en diferentes diálogos y códigos lingüísticos que asimilan la integración del ser con los demás.

Por otro lado, se encuentran los comportamientos de los integrantes de la sociedad como son los ciudadanos y los núcleos familiares ya que son pilares de formación ética desde el nacimiento del ser hasta que muere, por ello la sociedad influye en el comportamiento del ser humano constante donde se contagia en el desarrollo de crecimiento emocional físico y mental.

Del mismo modo desde que el hombre siempre ha deseado el valor y ha rechazado el contravalor o anti valor. En la prehistoria, cuando los primeros humanos buscaban el alimento, se refugiaban de la lluvia, cubrían su cuerpo o se preparaban para la pelea, deseaban o rechazaban, según los casos, objetos, acciones, personas o situaciones.

Así mismo el valor y el antivalor eran ya algo esencial e inherente a su misma vida. Conscientes de ello, los antiguos filósofos: Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros, ya se ocuparon de la sabiduría, la verdad, la justicia o del amor como valores necesarios para vivir honestamente como personas y para el buen funcionamiento de la sociedad. La literatura de todos los tiempos, las leyes, las costumbres, el arte, las canciones, las relaciones humanas en diferentes contextos, han fomentado o rechazado unos u otros valores o antivalores.

A partir de esta razón es bien, es imposible una vida humana al margen de los valores, el hombre, por naturaleza, anda hambriento del bien como de la comida, del sexo o del descanso. La larga vida de los valores, así como el nacimiento de la axiología, han dado origen en la actualidad a una pluralidad semántica que exige clarificación «Poner luz», analizar y distinguir las múltiples caras de valor, “es una tarea hoy imprescindible en el campo de la ética y de la educación”.

# 2. TITULO PARA EL PROYECTO.

Urbanidad, Valores Principios.

# 3. EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO

Jhon Bayrón Higuita Gutiérrez

Erwin Gallo Orellano

Cupertino Viloria Tovar

Carmen Zoraida Duarte Herrera

Omar Alexis Rodríguez Gelves.

# 4. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Actualmente la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros concibe el PROYECTO URBANIDAD , VALORES Y PRINCIPIOS, desde los antecedentes, incluyendo la situación actual del departamento Norte de Santander y sobre la falta de principios éticos, el cual conduce a preciar la implementación de valores que estén interrelacionados con la sociedad, la familia y el entorno educativo, ya que la educación comienza con el pilar esencial del núcleo familiar, desde los primeros años en el desarrollo físico y emocional del niño.

Por lo tanto, se busca las buenas relaciones con los demás individuos de un contexto social, donde interactúan los educandos aplicando una comunicación asertiva en el contexto educativo, por ende, es indispensable el trabajo asociado con padres de familia, estudiantes y comunidad externa de la institución educativa, para garantizar que las personas en formación; especialmente los discentes reciban educación completa en una construcción cultural, basada en ética, valores, tolerancia, solidaridad, empatía, igualdad de derechos, justicia, autonomía, el respeto de hegemonía de pensamientos políticos, religiosos y sociales que se construye en una sociedad, para ser aplicada en los derechos y deberes en el largo camino de nuestras vidas.

En el presente documento se exponen las categorías básicas éticas, la matriz pedagógica, la auto evaluación de los indicadores del proceso y el plan operativo anual y plan de mejora, los educandos, maestros y padres de familia asumen la responsabilidad en forma colectiva, para el cumplimiento de ciertas tareas con la orientación del liderazgo de coordinación, con la realizan de sus trabajos, al igual que también se logra la participación y responsabilidad a los padres de familia en muchas actividades propias de la institución educativa, apoyo de entidades externas como policía de infancia y adolescencia, con el fin de que sigan participando activamente en la formación integral de sus hijos, comprendan y apliquen los deberes y derechos donde acepten con aceptación a toda clase de compromisos académicos en diferentes áreas básicas.

# 5. COBERTURA

Este proyecto se implementará con todos los miembros de la comunidad educativa: Estudiantes en los niveles de transición, primaria, secundaria y media técnica; Padres de familia o acudientes; Docentes, Directivos docentes y Personal Administrativo.

# 6. PERFIL DE LOS DOCENTES DINAMIZADORES

*Tabla 1  
Funciones de los docentes orientadores*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONVIVENCIA PACÍFICA | PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA | INTEGRACIÓN DE LA DIFERENCIA |
| Participa en la formulación, revisión y actualización del PEI, del Plan Operativo Anual y del Programa que promueve ambientes escolares adecuados para el desarrollo humano de los estudiantes y su integración con los demás estamentos y grupos. | Interviene en la definición de formas y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales. | Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia. |
| Colabora con la dirección de la institución para crear un adecuado clima organizacional que contribuya a la formación de los estudiantes y al desempeño docente y administrativo. | Diseña y pone en marcha la escuela para padres y madres con el fin de brindar a las familias mecanismos que permitan una mejor orientación psicológica, social y académica de los estudiantes. | Asesora en la elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje teniendo en cuenta el desarrollo psicosocial de los estudiantes y el nivel de formación en el que estos se encuentran. |
| Desarrolla estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia institucional. | Participa en la promoción del buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros del cuerpo docente, directivo y administrativo, y promueve la colaboración amistosa y el liderazgo entre los estudiantes con fundamento en valores democráticos. | Diseña e implementar estrategias de orientación vocacional. |
| Participa en la construcción, redacción, socialización e implementación del manual de convivencia. | Establece relaciones con las diferentes entidades e instituciones en el área de influencia de la institución educativa, con el fin de intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la orientación escolar. |  |

*Nota:* <https://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/educacion/cartilla_1.pdf> pg 28

# 7. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

En primer lugar, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, formará a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que deben cumplir con el objetivo de ser personas serviles a la sociedad y buen ejemplo en su convivencia ciudadana el cual debe cumplir estos lineamientos de acuerdo al PEI:

1. Sea líder (Liderazgo).

2. Tenga sentido de pertenencia (Pertenencia).

3. Conozca y desarrolle sus potencialidades para que viva en el respeto, la convivencia, la

solidaridad, los principios democráticos y el diálogo con los demás (Identidad).

4. Sea autónomo y consecuente con sus decisiones (Autonomía).

5. Tenga conciencia de su dignidad humana, sea reflexivo, se autovalores y se autorregule (Autorreconocimiento).

6. Sea consciente de la necesidad de capacitarse en beneficio propio y de la comunidad (Autocrítico).

7. Valore el trabajo como medio para ampliar sus posibilidades de realización y creatividad, mejorando su calidad de vida, como factor dinámico de vinculación social (Trabajador).

8. Sea crítico de toda la información y aprovechen el tiempo libre en beneficio propio y de su

entorno (Reflexivo).

9. Con capacidad de sobreponerse a su realidad (Resiliente).

10. Sea responsable con todos sus compromisos académicos, disciplinarios y sociales (Responsabilidad).

11. Sea consciente de cuidar y preservar el ambiente, la planta física y los enseres de la Institución Educativa (Ecológico).

12. Demuestren su espiritualidad a través de sus vivencias (Espiritual).

13. Fomenten el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de

integración de la comunidad (Respeto).

*Nota:*<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGwJmHpnqpNVkgCNfqclQZBNwpj?projector=1&messagePartId=0.5>pg 27

# 8. CONTEXTUALIZACIÓN

En primer lugar, los aspectos físicos de la población de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, está ubicado en la región del municipio del Zulia sobre la vía principal que comunica a la capital Cúcuta de Norte de Santander con el municipio de Tibú (Zona del Catatumbo) y por el sector occidental sobre la vía del municipio de Sardinata y Tibú.

Además, La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, cuenta en la actualidad con 109 estudiantes en el nivel de Transición de Preescolar (9% del total) y 548 estudiantes en la Básica Primaria (44% del total), distribuidos en 11 sedes. En la Sede Central se cuenta con 432 estudiantes de Básica Secundaria (35% del total) y 143 estudiantes de Media Técnica (12% del total). El promedio edad es de 8,16 años en los estudiantes de Transición y Básica Primaria, donde ingresan niños y niñas desde los 4 años hasta los 12 años cuando finalizan Quinto Grado.

En este orden de ideas el promedio general de la Básica Secundaria y Media Técnica es de 13,89 años, donde ingresan niños y niñas desde los nueve (9) años al Grado Sexto y finalizan entre los 16 y 19 años el Grado Undécimo.

Desde de una perspectiva el promedio de edad de los grados Sextos es de 11,6 años de edad; el de Séptimo es de 12,68 años; el de Octavo es de 14 años; el de Noveno es de 14,55 años; el de Décimo es de 15,6 años y, el de grado Undécimo es de 16,6 años. La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se encuentra ubicada en una zona plana, sin embargo, algunas sedes se encuentran ubicadas en relieve montañoso.

Por lo tanto, el clima es cálido con temperaturas que oscilan entre los 28 y 35°C, en cuanto a la vegetación se encuentra la palma de aceite, árboles, arbustos, cacao, plátano y pasto que sirven de alimento para el ganado. Esta región es poseedora de un gran recurso natural: el agua, algunas fuentes sirven de balnearios o sitios turísticos.

Por estas razones los aspectos socioculturales la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se encuentra ubicado el centro poblado La Ye. Según el DANE, se define se define centro poblado, como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio.

Cabe resaltar dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales, este tipo de concentración corresponde a los suelos suburbanos definidos por la Ley 388 de 1997. El Centro poblado de La Ye, se caracteriza por presenta un gran desarrollo mixto en donde se conjuga el uso residencial con el comercio en las propias viviendas debido a la ubicación estratégica del mismo. Posee red de acueducto, pero no cuenta con sistema de alcantarillado.

Por su parte la educación es considerada un aspecto importante para los habitantes de estas comunidades, ya que cuenta con una Institución Educativa y sus sedes ubicadas de manera accesible para todos sus habitantes, por lo tanto, la mayoría de ellos saben leer y escribir. Un 90,30% de los hogares que hacen parte de la comunidad educativa, tienen cobertura de la señal de celular siendo una herramienta fundamental en los procesos de comunicación, los cuales pueden ser utilizados en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Un 12, 96% de los hogares tiene servicio de Internet la cual se concentra en el centro poblado la Ye.

# 9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el marco de la realidad cultural de cada país, los valores éticos, se han concebido para el establecimiento de valores universales que unen pueblos y sus diferentes culturas. De tal manera, que la educación está dirigida a fomentar la convivencia ciudadana, el fortalecimiento de la soberanía del pueblo a través del proceso formativo, profundo y reflexivo, así como a propiciar el desarrollo de una pedagogía participativa en la que se estimule al sujeto que aprende a implicarse en los problemas que afectan a la sociedad y a la toma de decisiones relacionadas con la actitud moral.

En función de lo planteado en América latina el individuo en su ascenso de crecimiento social e inteligencia emocional va adquiriendo estereotipos muy esenciales en su desarrollo de pensamiento y relación con sus semejantes, por lo tanto, necesita ayuda de sus progenitores para que se cumplan metas para que tengan sentido en su proceso de educabilidad en ámbitos familiares sociales y escolares. Cabe mencionar que, (Ascona, 2010), plantea la necesidad histórica del interés hacia los valores, cuando expresa:

Si queremos consolidarnos como seres humanos positivos, amantes de la vida es necesario que los agentes socializantes como la familia y la escuela, en una primera instancia, y otras instituciones sociales que participan en este empeño, realicen su mejor esfuerzo para reforzar y desarrollar valores y conductas éticas (p.80)

En otras palabras, los individuos son sociales por naturaleza y adquieren códigos lingüísticos y extralingüísticos para comunicarse para cualquier ámbito social cultural a que pertenezca.

Si bien es cierto que la ayuda de sus familiares, maestros, el contexto donde se relaciona constantemente y entes externos como pilares sociales que estén relacionados en la formación de la población estudiantil con el fin de fortalecer sus conocimientos y comportamientos en un contexto cultural, incluyendo a este proyecto se ve en la necesidad de robustecer a los estudiantes en su proceso formativo en ética y moral con proyecciones para la vida, sucede que en algunas manifestaciones son delicadas o débiles ya que no cuentan en ciertas ocasiones los acompañamientos de una manera profunda y afecto la importancia de los valores, la moral y las metas como evolución mental que tenemos los seres humanos en contextos familiares y escolares.

Este fenómeno se ve reflejado en diferentes grupos de jóvenes que abusan de su poder por la por medio de su talla o estatura o por el mal manejo de códigos lingüísticos e informáticos para ser aceptados en sociedad o grupos de amigos es decir que estos caos suceden a menudo en lugares escolares y sociales e igualmente aparecen estos casos en ámbitos laborales y familiares quien tiene el poder de dominar al semejante.

Los estudiantes hoy en día solicitan ayuda constante, para mejorar sus conflictos interiores como todo ser social y como individuos en diferentes contextos que se relacionan a diario, siendo así un sistema acéfalo por falta de afecto, ética y moral en ciertos casos con la falta de proyectos de vida y la utilidad del tiempo libre.

En relación a los valores propuestos en el Diseño Curricular Colombiano se corresponden con el planteamiento de la necesidad de una nueva ciudadanía, así como el fomento del sentido de comunidad, para cuya formación, expresa (Alfonzo, 2006), la escuela debe propiciar:

(a) Un ambiente donde el (la) estudiante tenga sosiego para sistematizar sus conocimientos, analizar sus conductas, meditar sobre sus exigencias, apreciar sus valores, formular comparaciones y opiniones críticas. (b) Una comunidad escolar que sea ejemplar en todas sus manifestaciones, pero esencialmente en la conducta de sus docentes, y que ello se manifieste en su apariencia física externa, su organización interna, así como en la manera como orientan la conducta de los (as) estudiantes. (p.82)

Se quiere con este proyecto, fortalecer a los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda en actividades de construcción de valores para la vida que tenga un sentido significativo, además estén incluidos con las asignaturas académicas, contenidos escolares por competencias. Y llevar así un resultado optimo en la institución, en el hogar y en contexto social que habitan estos educandos.

Por último, este proceso ético se requiere, de enriquecer la formación de estos educandos en diferentes áreas básicas, es inevitable con ayuda de lecturas críticas en compañía de padres de familia, amigos, docentes y personas que quieran participar en el fortalecimiento de la ética y la moral, con un sentido de pertenencia escolar, social a su vez brindar la seguridad comporta mental emotiva, para fomentar el sentido crítico a su desarrollo individual y colectivo para la vida.

# **10. JUSTIFICACIÓN**

Las instituciones educativas en la actualidad tienen un gran reto, pues se espera que sean generadoras de cambios en la sociedad. En ese sentido, es necesario que los docentes consideren la necesidad de afianzar los valores éticos como parte fundamental de su praxis diaria para ofrecer sus estrategias didácticas, brindando así aportes valiosos a la transformación de la comunidad en la cual vive contribuyendo así a la consolidación de una sociedad democrática, participativa y protagónica, como lo establece la Carta Magna; que permitan fortalecer los valores éticos en los estudiantes y a su vez tomen conciencia de cuan importantes son para la formación de una sociedad justa.

Por tal razón, uno de los aspectos que caracterizan a la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros es: “La falta de aplicación de las normas básicas de urbanidad y la crisis en valores”, por ello se hace necesario replantear la formación integral tomando como base el rescate y la práctica de los mismos, tanto en la vida escolar, familiar como social.

Para lograr este objetivo los estudiantes poseerán el conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes, actitudes, cualidades y características expresadas en conductas y hábitos efectivos, necesarios para su desempeño, teniendo en cuenta valores como:

EL RESPETO: Orientando los procesos de la relación interpersonal, institucional y social, de tal forma que permita reconocer la diferencia como potencial humano y de mejoramiento continuo.

LA TOLERANCIA: Fundamentando el quehacer educativo con los pilares de la convivencia pacífica y haciendo referencia a la consecución de la paz.

LA SOLIDARIDAD: Buscando el lazo voluntario que une a los seres humanos entre sí por una causa común.

LA JUSTICIA: Educando en los criterios de la equidad y la gestión en el ejercicio del debido proceso, reconociendo los derechos y deberes de la persona.

LA AUTONOMÍA: Asumiendo una actitud consciente de posibilidad de respuestas, determinando libertad de opinión propia e idónea en beneficio de la comunidad.

**LA HONESTIDAD:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

**EMPATÍA:** La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.

**GRATITUD:** La gratitud, agradecimiento o apreciación es un sentimiento, emoción o actitud de reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o recibirá. La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto

Este proyecto se fundamenta en los valores para la vida, que, sobre la formación en los mismos derechos y deberes para la vida, teniendo en cuenta, que los valores no sólo difieren entre sí, el orden axiológico tiene una estructura jerárquica social, que expresa un orden de grados o exigencia en importancia, las actitudes no se observan directamente, sino que se infieren de la conducta de la persona, por ejemplo: expresiones verbales, actos manifiestos.

Así mismo los educandos se sienten miembros importantes dentro del medio social en que se desenvuelve y toma contacto con su realidad, va identificando en ella valores tanto sociales como morales; podemos afirmar así que entra en proceso de participación en la formación, rescate o pérdida de los mismos; hecho que exige y demanda de parte de los educadores realizar una orientación constante e integral en este aspecto, generando, coordinando y asesorando acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y por ende de la comunidad en general, mediante la dirección y manejo del personal a su cargo en el desarrollo de actividades que realmente permitan tal objetivo, en el marco de una concepción humanizan te, la persona tiene la posibilidad de discernir y de dar respuesta que juzgue conveniente de acuerdo con su escala de valores.

Igualmente Corresponde a todo el equipo docente, directivos, padres de familia y otros líderes comunitarios, poner en práctica acciones que lleven a interiorizar los valores, creemos entonces que a través de este proyecto valores para la vida se ayude a los estudiantes a que aprendan a hacer juicios morales, dándoles un conjunto de herramientas que les ayuden a analizar los valores que poseen y los que le permiten darle un verdadero sentido a su propia vida.

De la misma manera las tareas a desarrollar en este proyecto deben tener relación, considerando el hecho de que un grupo social que no se limita tan solo a aplicar sus normas y pactos de convivencia, que haga de sus valores una presencia cotidiana, es un grupo eficaz para sus integrantes que se sienten orgullosos de pertenecer al mismo y construyan dentro de la sociedad, un lugar, un espacio claramente reconocido, capaz de llevar a que dichos valores o algunos de ellos sean asumidos por toda la comunidad como propios o por los menos hacer que grupos sociales a los cuales le son extraños y contradictorios esos valores deban asumir una actitud cuidadosa frente a ellos.

Por otro lado, se espera así que éste sea uno de los aspectos que caractericen positivamente a la teniendo en cuenta que la educación es un proceso formativo, la idea que uno tiene de la educación y del oficio del educador, depende de la idea que se tiene del hombre y de su destino. “La falta de aplicación de las olvidadas normas de urbanidad y la Crisis de valores en general” que vive nuestra Institución, hace necesario replantear el papel que la educación representa en ella y a su vez encontrar alternativas que permitan orientar y realizar el cambio que se necesita en los procesos organizacionales que se dan al interior de nuestra comunidad educativa.

De igual forma el hombre como ser creativo, se realiza en la media en que se compromete, la vida es un permanente campo de lucha, a las mejores aspiraciones se oponen grandes y pequeños obstáculos que no las dejan prosperar. Si hablamos de realidad social, todos estamos llenos de las mejores intenciones, y, sin embargo, nuestra sociedad permanece corroída por el engaño, la deshonestidad, zarandeada por la inseguridad, desgarrada por la miseria. Nuestras intenciones no se traducen en compromisos y en estos es precisamente en donde se capta la verdadera moralidad de las conductas, por tanto, el compromiso debe la respuesta de una persona en forma práctica.

Por consiguiente, se debe tener en cuenta las iniciativas para la convivencia tienen como precedente parte de la propuesta educativa del actual Gobernador en su plan de gobierno. Por lo tanto, en palabras de (Villamizar 2024) “​​Diseñaremos y ejecutaremos estrategias pedagógicas de divulgación y promoción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial – cultural para la paz y el postconflicto”.

En este orden de ideas será planteada las ideas concurrentes: (1) la política pública de infancia y adolescencia, (2) el enfoque diferencial, (3) la cultura de paz y (4) el enfoque pedagógico que promueva las tres. Veamos.

Por otro lado, el mandato de la ley, la política pública de infancia y adolescencia tiene tres Urbanidad, versión 01 \_\_ 2024, 01, 12

Las iniciativas para la convivencia tienen como precedente parte de la propuesta educativa del actual Gobernador en su plan de gobierno: “​​Diseñaremos y ejecutaremos estrategias pedagógicas de divulgación y promoción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial – cultural para la paz y el postconflicto[[1]](#footnote-1)”.

En este orden de ideas, por mandato de la ley[[2]](#footnote-2), la política pública de infancia y adolescencia tiene tres formuladores: la nación, el departamento y el municipio; cada uno produce su documento y los tres documentos deben estar articulados para que sus objetivos y acciones puedan ser cofinanciados.

2\_ En los tres ámbitos territoriales, la política pública tiene un propósito central: “garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes”[[3]](#footnote-3). La “protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes” es su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Y, se concreta en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos[[4]](#footnote-4). En resumen, el centro de la política es el reconocimiento y eficacia de los derechos de niños y adolescentes.

3\_ Actualmente hay un documento de política de infancia y adolescencia para la nación 2018-2030.[[5]](#footnote-5) Posiblemente también exista documento de política pública para el departamento y el municipio.

4\_ El enfoque diferencial es un desarrollo del artículo 13 constitucional que trata sobre el derecho a la igualdad reconociendo que hay quienes nacen y crecen en situaciones y condiciones de desigualdad y que el Estado y la Sociedad deben intervenir para que la igualdad sea efectiva y para proteger a los débiles[[6]](#footnote-6). En el ámbito escolar la inclusión tiene dos grandes desafíos: los de condición biológica -por ejemplo, discapacidad cognitiva- y los de situación cultural, por ejemplo, indígenas, extranjeros, etc., y la situación más común pero desatendida: ambientes física y culturalmente empobrecidos (Feuerstein[[7]](#footnote-7)) porque el entorno social donde interaccionan las niñas, los niños y los adolescentes empobrecen o mejoran su inteligencia[[8]](#footnote-8) y lo que pueden aprender usándola.

5\_ El gran desafío de la cultura de paz para la convivencia pacífica es aprender a relacionarnos con los demás sin usar ni sufrir violencia en una sociedad donde se usa violencia verbal, física y psicológica para relacionarnos con los demás[[9]](#footnote-9).

6\_ Hay, al menos, tres grandes desafíos para integrar todo lo dicho.

6.1\_ Por una parte formular “el programa mínimo -y su pedagogía- para formar en derechos, para la convivencia pacífica y con inclusión”.

6.2\_ Por otra parte, aceptar que los docentes vienen de una tradición donde fueron preparados para ocuparse de sus áreas y no de construir la personalidad de sus estudiantes desde sus áreas de experiencia.

6.3\_ Y, de otra parte, el programa debe ser construido con la comunidad educativa para manejar su gradualidad entre “lo que es”, “lo que debe ser” y “lo que puede ser”. Es decir, los estudiantes, sus familias y los docentes tienen la cultura que tienen y como no sabemos qué tan cerca o tan lejos están del “deber ser” legal, hay que negociar procesos de aprendizaje -lo que puede ser- para favorecer la transición al deber ser.

Por consiguiente, se debe aceptar los tres ámbitos territoriales, la política pública tiene un propósito central: “garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes”[[10]](#footnote-10). La “protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes” es su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Igualmente se concreta en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos[[11]](#footnote-11). En resumen, el centro de la política es el reconocimiento y eficacia de los derechos de niños y adolescentes.

A sí mismo en la actualidad este documento de política de infancia y adolescencia para la nación 2018-2030. Posiblemente también exista documento de política pública para el departamento y el municipio.

Además, el enfoque diferencial es un desarrollo del artículo 13 constitucional que trata sobre el derecho a la igualdad reconociendo que hay quienes nacen y crecen en situaciones y condiciones de desigualdad y que el Estado y la Sociedad deben intervenir para que la igualdad sea efectiva y para proteger a los débiles. En el ámbito escolar la inclusión tiene dos grandes desafíos: los de condición biológica -por ejemplo, discapacidad cognitiva- y los de situación cultural, por ejemplo, indígenas, extranjeros, etc., y la situación más común pero desatendida: ambientes física y culturalmente empobrecidos (Feuerstein) porque el entorno social donde interaccionan las niñas, los niños y los adolescentes empobrecen o mejoran su inteligencia y lo que pueden aprender usándola.

5\_ El gran desafío de la cultura de paz para la convivencia pacífica es aprender a relacionarnos con los demás sin usar ni sufrir violencia en una sociedad donde se usa violencia verbal, física y psicológica para relacionarnos con los demás.

Al mismo tiempo hay, al menos, tres grandes desafíos para integrar todo lo dicho. 6.1\_ Por una parte formular “el programa mínimo -y su pedagogía- para formar en derechos, para la convivencia pacífica y con inclusión”. Por otra parte, aceptar que los docentes vienen de una tradición donde fueron preparados para ocuparse de sus áreas y no de construir la personalidad de sus estudiantes desde sus áreas de experiencia.

Por ende, el programa debe ser construido con la comunidad educativa para manejar su gradualidad entre “lo que es”, “lo que debe ser” y “lo que puede ser”. Es decir, los estudiantes, familia y los docentes tienen la cultura que tienen y como no sabemos qué tan cerca o tan lejos están del “deber ser” legal, hay que negociar procesos de aprendizaje -lo que puede ser- para favorecer la transición al deber ser.

# **11. OBJETIVO GENERAL**

Promover el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio a través de la participación en las actividades planeadas de forma transversal en diferentes áreas básicas con el fin de, comprometerse con la esencia de lo que debe ser su vida, como persona en el núcleo familiar social y escolar en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros.

# **12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Diagnosticar a padres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo con el fin de identificar las actitudes axiológicas que nos lleven al rescate de los valores perdidos por los cambios sociales como: **La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía,Gratitud y Respeto** en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros.

2. Identificar los valores perdidos en ámbitos escolares familiares y sociales como: **La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto** en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros.

3. Desarrollar actividades transversales de valores con todas las áreas básicas de primaria y secundaria en diferentes ámbitos escolares familiares y sociales como: **La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto** en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros.

4. Analizar las actividades transversales de valores con todas las áreas básicas de primaria y secundaria en diferentes ámbitos escolares familiares y sociales como: **La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto** en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros con el fin cual fue la experiencia significativa de esta propuesta.

5. Evaluar su plan de mejora las actividades transversales de valores con todas las áreas básicas de primaria y secundaria en diferentes ámbitos escolares familiares y sociales como: **La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto** en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros con el fin de justipreciar los valores más robustos y débiles del proyecto.

# **1**3**. MARCO REFERENCIAL**

## **13.1 MARCO LEGAL**

Así mismo el marco legal que rige el sistema educativo hoy, nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores.

Con respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo son fines esenciales del estado consagrados en la Carta fundamental y para nuestro caso retomados por la Ley General de la Educación, al establecer la Educación como “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana de su dignidad de sus derechos y sus deberes”, principios estos que deben ser incluidos, practicados vivenciados en los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros.

De la misma manera La Ley General del Sistema Educativo, en su Artículo 1° afirma que los valores que deben presidir el sistema educativo son los valores de la Constitución; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática, que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación, a la educación cívica, ética, etc. En este artículo se hace también hincapié en los fines de la Educación.

Los contenidos generales son:

* Conceptuales (hechos, conceptos y principios).
* Procedimentales (procedimientos).
* Actitudinales (actitudes, valores y normas)

De igual forma se busca además dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Constitución Nacional de 1991, que plantea la importancia de introducir en el pensum como un área más, de las fundamentales, la EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS; por eso el desarrollo de las actividades nuestras en este proyecto irán directamente asociadas en el contenido de los artículos de la Constitución que haga referencia a cada uno de los aspectos allí contemplados.

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

1. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo....
3. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.…
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
5. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero.

El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios Ministerio de Educación Nacional (Art. 14).

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza: ... La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf7.pdf> Pg 61

Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013; Ley 2089 de 2021 <https://williamvillamizar.co/propuestas-educacion/>

## **13.2 MARCO CONCEPTUAL**

Podemos entender como valor la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos. También podemos decir que el valor es la apreciación positiva que se hace de las cosas, conceptos, ideas o personas en relación con la propia cultura.

En esta misma línea el concepto de valor ha sido tomado en diversos sentidos: para designar valor económico como precio de un objeto; para evaluar las ideas o personas, así un objeto tiene un gran valor estético y una persona un gran valor moral.

Mas aun Cuando juzgamos un acto o un comportamiento, lo que hacemos es valorarlo de acuerdo con algún criterio establecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno; si no; es malo.

Del mismo modo la cultura ejerce función sobre los valores, ésta proporciona una base para conocer los valores de los pueblos, proporciona la unidad de valorar que comparte la mayoría de los miembros de una sociedad.

Por añadidura a veces desconocemos nuestros propios valores, y no los desarrollamos, ni los ofrecemos a las personas que nos rodean, otras veces no hemos caído en la cuenta que tenemos muchos valores. Los reconocemos, pero su peso nos doblega y no sabemos a dónde ir con ellos olvidando que los valores no se llevan a la espalda, sino en nuestras facultades superiores para reflexionar sobre ellos, descubrirlos, estimularlos, desarrollarlos y aplicarlos en compañía de las personas que nos quieren ayudar.

Incluso cada organización social tiende a modelar el comportamiento de los individuos que la conforman de acuerdo a su escala de valores. Quienes se comportan de acuerdo a esos valores reciben el aprecio y estímulo del grupo y aquellos que trasgreden o se alejan de esos valores reciben el rechazo del grupo. Los primeros estarían en el grupo de los que resaltan, desarrollan y reconocen valores; los segundos en el grupo de los que no los practican.

Como consecuencia, entendemos como anti valor, todo aquello que dificulta al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad, cuando decimos que todos tenemos que cambiar pensamos que para hacerlo debemos orientarnos hacia un cambio que se refleje en valores, actitudes y comportamientos.

A pesar de todo el valor orientan nuestra vida, la de nuestra familia y por ende forman parte de nuestras creencias y tradiciones, los anti valores nos aniquilan y crean conflicto, además son fundamentales en la interacción social y en la socialización del individuo.

Ahora bien, el grupo social que no se guía por sus propios valores, generalmente es un grupo social disperso, donde las personas que lo componen prácticamente no se sienten integrantes del mismo y ante el conjunto de la sociedad pasa desapercibido.

Aun cuando el ser humano no solo tiene una facultad cognoscitiva que le sirve para emitir “juicios sobre la realidad” sino que es capaz también de emitir “juicios de valor sobre las cosas”, siendo el valor una cualidad del ser, al poseerla, al ser se hace deseable o estimable a las personas, la opción por un valor no es puramente racional, intelectual y lógica, aunque es razonable, sino por la institución, el sentido, la afectividad, representa un papel importante.

**14.** PROYECCIÓN

## **14.1 AULAS DE CLASES**

Para iniciar el desarrollo de este proyecto en las aulas de clases se debe tener en cuenta un espacio en donde se desarrolla el proceso formativo en las áreas académicas y, además, es donde se juega la mayor parte del tiempo de los estudiantes en la escuela y los maestros por tal motivo la planeación y ejecución del proyecto transversal en cada una de las áreas que van a participar, se desarrolle con el fin de llevar a cabo una organización estricta de la mano con el PEI , plan estudios consejo académico , padres de familia y entidades externas para velar la supervisión o garante a su proyección dentro de la institución educativa, para ello es importante los siguientes componentes de este ambiente y son los siguientes:

* Plan de estudios.
* Enfoque metodológico.
* Evaluación.
* Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.
* Estilo y relación pedagógica.
* Planeación de clases.
* Uso pedagógico de las evaluaciones externas.

En este orden de ideas la atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, y a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos. A continuación, se presentan la conceptualización de los componentes para este ambiente.

Ante todo, el plan de estudios en este documento se aterriza a las prácticas de aula el direccionamiento estratégico del PEI y, al mismo tiempo, es una oportunidad de participación de los docentes en la construcción del quehacer educativo.

Por consiguiente, se debe asegurar que el desarrollo de las competencias ciudadanas sea contemplado en el plan de estudios, este debe ser revisado y ajustado gradualmente en reuniones anuales, por cada área académica y con el acompañamiento del Consejo Académico. En dichas jornadas se delibera y se construyen consensos acerca de la pertinencia y la prioridad que debe guiar el desarrollo de competencias ciudadanas, usando para ello los estándares básicos, desde su articulación con las diferentes áreas y niveles.

Es decir, el enfoque metodológico es importante que debe llevar el PEI cuente con un enfoque común que asegure el desarrollo de competencias y sea compartido por toda la comunidad. El enfoque se traduce en criterios y prácticas pedagógicas que permiten la construcción de un proceso de mejoramiento institucional riguroso, alimentado por prácticas pedagógicas activas y reflexivas que garantizan el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula.

Lo anterior puede lograrse con espacios para el diálogo de la comunidad educativa, durante las semanas 35 institucionales o de planeación, los cuales son coordinados por el rector y el Consejo Académico y se orientan a la definición de enfoques metodológicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Para añadir en la aplicación de los distintos enfoques es coherente con los principios pedagógicos de competencias ciudadanas, como por ejemplo aprender haciendo, el trabajo cooperativo y significativo, o una pedagogía basada en el reconocimiento, el diálogo, la reflexión crítica y la participación de los estudiantes y los docentes.

Así mismo la Evaluación. Desde un enfoque de derechos y de formación ciudadana, la evaluación constituye la herramienta pedagógica por excelencia, pues permite partir de las potencialidades de las personas, para que ellas hagan del error y los aciertos una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento. Los procesos de evaluación son importantes porque permiten a estudiantes y docentes fijar metas, planes y acciones para el mejoramiento y son oportunidades para el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula.

De la misma forma la evaluación también sirve para poner en marcha un proceso de mejoramiento institucional de calidad. Además, una evaluación formativa antes que punitiva, contribuye a la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos. La evaluación implica el trabajo desde diferentes niveles.

Por una parte, es importante que el Comité de Evaluación y Promoción implemente la autoevaluación institucional en competencias ciudadanas todos los años. Adicionalmente, si lo considera pertinente, el Comité puede formular un proceso de autoevaluación docente para hacer seguimientos puntuales y orientar con más precisión el proceso de mejoramiento de la calidad, referido a competencias ciudadanas.

De otra forma complementaria, es importante evaluar el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, para lo cual resulta útil hacer procesos de hetero-evaluación, autoevaluación y coevaluación de los estudiantes, a partir de los estándares en competencias ciudadanas. Para ello se recomienda aprovechar los desarrollos de las pruebas SABER y pruebas internacionales en el tema. Idealmente, la evaluación del nivel de desarrollo de competencias ciudadanas se hace de forma cuantitativa y cualitativa. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

Inclusive es importante trabajar en opciones didácticas comunes en el aula porque facilitan prácticas de consenso entre docentes y porque establecen un marco común que facilita la evaluación. La elección de las opciones didácticas comunes se hace de forma participativa con el concurso de docentes y estudiantes. Con esta selección se busca, deliberadamente, opciones didácticas que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas como aquellas que implican el aprendizaje activo y colaborativo. Este procedimiento se repite periódicamente para la revisión y ajuste de las mismas.

No obstante, el estilo y relación pedagógica en el aula es fundamental trabajar el estilo de docencia y la relación pedagógica entre estudiantes y docentes pues las competencias ciudadanas se desarrollan y despliegan precisamente en las relaciones que se establecen en el salón de clase. Además, este componente tiene como propósito fundamental la puesta en práctica de las competencias ciudadanas en la vida cotidiana de la escuela, así como la construcción de ambientes de aprendizaje favorables para su desarrollo en los estudiantes, caracterizados por promover relaciones de respeto y ser horizontales, democráticos, dialógicos e incluyentes. Para ello, los docentes utilizan el aula como espacio para establecer relaciones más horizontales con sus estudiantes, que involucran comunicación, reciprocidad, valoración de avances y mejorías. También construyen con ellos acuerdos en cuanto a los límites y privilegios de dicha relación.

Ahora bien, es necesario adicionar a los docentes tienen espacios de negociación con sus estudiantes que facilitan un papel protagónico de ellos en la elección de temas y estrategias de enseñanza. Los seguimientos y ajustes a estas prácticas se hacen 36 de manera constante por parte de los directores de área y del Consejo Académico y de Convivencia. Igualmente, es importante hacer partícipes a los estudiantes del análisis, la modificación y la construcción de normas en el aula (MEN, 2006b: 163), por ejemplo, a partir de la elaboración anual de pactos de aula entre docentes y estudiantes.

Mientras que la Planeación de clases del trabajo para el desarrollo de competencias ciudadanas debe ser intencionado y articulado en la práctica al desarrollo de las demás competencias. El fin de la planeación es trabajar de manera sostenida y consciente en el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula mediante una alineación coherente entre los estándares, la metodología y la evaluación.

Con este fin, los docentes planean de manera permanente sus clases mediante el uso de un instrumento construido mediante el trabajo en equipo. Tres preguntas pueden ayudar o guiar este proceso, apoyados en los estándares: ¿qué queremos que los estudiantes aprendan?, ¿cómo pueden hacerlo? y ¿cómo sabemos ellos y nosotros que lo han aprendido? Dicho instrumento permite el intercambio de información entre docentes, además de ser un modo de realizar registro, seguimiento y ajuste a las prácticas de aula. El instrumento incluye explícitamente el desarrollo de competencia ciudadanas: cuáles desarrollar en cada clase, cómo hacerlo y la forma de evaluar los logros.

Tal es el caso del uso pedagógico de las evaluaciones externas por lo tanto las evaluaciones externas son clave para la validación de la auto evaluación institucional de competencias ciudadanas. Esto se hace con el propósito de enriquecer los insumos internos, conocer la situación actual y poder priorizar el trabajo alrededor de competencias ciudadanas en el aula. Para hacer lo anterior, el Consejo Académico y el Comité de Convivencia acuerdan sesiones de trabajo conjunto durante el año para analizar y sacar conclusiones sobre los resultados de las diferentes pruebas SABER 5to, 9no y 11 y, en caso de existir, estudios como el Internacional de Cívica y Ciudadanía —ICCS—8 en Competencias Ciudadanas. Estos resultados sirven para validar las autoevaluaciones que el EE establezca para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Estas conclusiones deben alimentar el PMI en lo referente a las prácticas de aula. • Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, y a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos. Este componente es importante porque todos los estudiantes tienen derecho a una educación que permita el desarrollo de competencias ciudadanas. Por lo tanto, para estudiantes con barreras específicas, se deben implementar acciones particulares para superarlas.

Por último, la inclusión es en sí misma un ejercicio de ciudadanía que promueve la convivencia, la participación y la valoración de la diferencia, basada en el principio de que debe ser el contexto el que se ajusta a los individuos y no los individuos a los contextos, como forma efectiva de respetar la igual dignidad de todas las personas. En el aula se trabaja en el desarrollo de competencias ciudadanas teniendo una postura flexible frente a las creencias, tradiciones y demás manifestaciones culturales de los grupos étnicos de los estudiantes. Así mismo, mediante ambientes de aula que promuevan la no tolerancia de la discriminación a cualquier tipo de diferencia.

# **15. CRONOGRAMA DE ESTRATEGIAS DE ACTIVIDADES GENERALES POR PERIODOS**

Para comenzar en general, podemos hablar de algunas pautas de actuación básicas que deberían guiar un proceso de entrenamiento en habilidades socio-emocionales (Kornacki & Caruso, 2007)“Dejar tiempo para hacer valoraciones, reflexiones personales, comenzando desde el primer momento con: ¿Qué hace un-a chico-a como yo en un sitio como éste? o En nuestro caso permitimos de forma regular espacios de reflexión” (p. 59). Siempre hay que comenzar con un trabajo de cohesión grupal para crear un clima de confianza y conocimiento mutuo.

Si bien Realizar en el primer periodo una prueba Likert de los valores trabajadas. Igualmente, la última semana analizamos con los estudiantes el impacto de la asignatura. Además, los propios estudiantes valoran sus aportaciones y las de sus compañeros al trabajo que realizan en grupo mediante auto y heteroevaluaciones. Utilizar materiales científicamente válidos para optimizar los esfuerzos y el coste. o Se utilizan lecturas académicas, cuestionarios validados, y técnicas y dinámicas ya experimentadas.

En este sentido, en el segundo periodo realizamos dinámicas de conocimiento y cohesión grupal, Basarse en la experiencia personal para poder asimilar la habilidad que pretendemos desarrollar y transferir el aprendizaje partiendo para ello de situaciones propuestas por ellos desde su vivencia o problemas actuales para manejar sus emociones y relaciones (p. ej. en la escuela/universidad) o las de sus compañeros/amigos/familias con los que trabajan o conviven. Para ello son útiles los estudios de casos, entrevistas de incidentes personales-profesionales con el objeto de identificar tales situaciones. o Mediante el proyecto de innovación educativa analizan casos propios de la vida docente.

Por consiguiente, en las actividades sistemáticas experimentan sobre sus propios ejemplos vitales.

Mas aun en el tercer periodo apoyarse en actividades de experimentación y vivencia junto a una retroalimentación y supervisión continua, para ello se recomiendan técnicas de modelado, moldeado y role-playing. o Todas las prácticas diseñadas emplean estas técnicas. Además, cada exposición se graba en video y se visualiza conjuntamente para ofrecer un feedback real e individual.

Para terminar en el cuarto periodo trabajar de forma grupal y colaborativa, aunque en grupos poco numerosos, en lo posible. o El 90% de las prácticas son en pequeños grupos colaborativos dentro del gran grupo, con idas y venidas del uno al otro, como por ejemplo cuando se aplica la técnica puzle para abordar la formación en valores. Evaluación final y sobre todo de seguimiento para analizar el impacto sobre comportamientos reales que ha podido tener la formación, mediante evaluaciones cualitativas y cuantitativas.

# 16. **AUTO EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROCESO**

De manera de conclusión que cualquier caso, el entrenamiento para adquirir una habilidad debe ser explícito y sistemático durante un tiempo continuado, aunque después se utilice transversalmente junto al resto de materias del currículo. Mediante charlas o seminarios breves se mejora el meta-conocimiento de nuestras habilidades emocionales y conocimientos sobre éstas por parte de los decentes, estudiantes y padres de familia las experiencias significativas del proyecto.

**16. COMPETENCIAS PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

* Autonomía e Iniciativa personal.
* Pensamiento moral y ético.
* Ser social y ciudadano.

# **17. VALORES A TRABAJAR POR PERIODOS ACADÉMICOS**

**1 PERIODO**

La tolerancia

Solidaridad

**SEGUNDO PERIODO**

Justicia

Autonomía

**TERCER PERIODO**

Honestidad

Empatía

**CUARTO PERIODO**

Gratitud

Respeto.

PLAN DE MEJORA

Tiene como propósito demostrar si todas las actividades del proyectar sí o no se cumplieron, o falta por terminar o con proyección para el año siguiente, es decir que se tomara de forma de conclusiones cual fue el que aspecto significativo que tuvo más relevancia en esta propuesta o aspectos negativos por mejorar.

MATRIZ DE ACTIVIDADES

|  |  |
| --- | --- |
| MATRIZ DE ACTIVIDADES PROYECTO URBANIDAD VALORES Y PRINCIPIOS. | |
| MES | ACTIVIDADES |
| ENERO | 2024 Indagación sobre el proyecto de Urbanidad, durante el proceso de empalme y semana institucional. (No existía) |
| Búsqueda de estrategias para el diseño del proyecto de acuerdo al contexto. |
| FEBRERO | Diseño de instrumento, para recopilar información. |
| MARZO | Aplicación del instrumento y socialización de los resultados ante el personal docente, durante la semana institucional. |
| ABRIL | Construcción del proyecto. |
| MAYO |
| JUNIO | Socialización ante las autoridades institucionales, para posible aprobación. |
| JULIO |
| AGOSTO | Actividades de promoción del proyecto. |
| SEPTIEMBRE |
| OCTUBRE | Socialización del modelo de guías. |
| NOVIEMBRE | Documento definitivo para aplicar en el año 2025. |

Escala de Likert de valores

Objetivo: Reconocer los valores que manejan los estudiantes cuando se relacionan con sus compañeros y familiares.

Instrucciones: Rellene la casilla con una X o una Viñeta la opción que considere pertinente según la tabla de respuestas.

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Casi nunca

5. Nunca

| No. | Pregunta | Siempre | Casi  siempre | Algunas  veces | Casi  nunca | Nunca |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Soy tolerante con mis compañeros de colegio y con los miembros de mi familia |  |  |  |  |  |
| 2 | Soy solidario con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 3 | Busco obrar con justicia durante el desarrollo de mis actividades escolares y en mis relaciones familiares |  |  |  |  |  |
| 4 | Soy autónomo cuando tomo decisiones tanto en el colegio como en mi casa |  |  |  |  |  |
| 5 | Actúo con honestidad en el desarrollo de mis actividades escolares y familiares |  |  |  |  |  |
| 6 | Soy empático con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 7 | La gratitud es un valor que practico a diario, tanto en el colegio como en casa |  |  |  |  |  |
| 8 | Trato con respeto a mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |

Nota: Descripción General de Escala de Likert de valores en los estudiantes.

Escala de Likert de valores

Objetivo: Reconocer los valores de La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud yRespetoen los maestros.

Instrucciones: Rellene la casilla con una X o una Viñeta la opción que considere pertinente según la tabla de respuestas.

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Casi nunca

5. Nunca

| No. | Pregunta | Siempre | Casi  siempre | Algunas  veces | Casi  nunca | Nunca |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Soy tolerante con mis compañeros de colegio y con los miembros de mi familia |  |  |  |  |  |
| 2 | Soy solidario con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 3 | Busco obrar con justicia durante el desarrollo de mis actividades escolares y en mis relaciones familiares |  |  |  |  |  |
| 4 | Soy autónomo cuando tomo decisiones tanto en el colegio como en mi casa |  |  |  |  |  |
| 5 | Actúo con honestidad en el desarrollo de mis actividades escolares y familiares |  |  |  |  |  |
| 6 | Soy empático con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 7 | La gratitud es un valor que practico a diario, tanto en el colegio como en casa |  |  |  |  |  |
| 8 | Trato con respeto a mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |

Nota: Descripción General de Escala de Likert de valores, en los docentes.

Escala de Likert de valores

Objetivo: reconocer los valores de La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto en los administrativos docentes.

Instrucciones: Rellene la casilla con una X o una Viñeta la opción que considere pertinente según la tabla de respuestas.

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Casi nunca

5. Nunca

| No. | Pregunta | Siempre | Casi  siempre | Algunas  veces | Casi  nunca | Nunca |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Soy tolerante con mis compañeros de colegio y con los miembros de mi familia |  |  |  |  |  |
| 2 | Soy solidario con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 3 | Busco obrar con justicia durante el desarrollo de mis actividades escolares y en mis relaciones familiares |  |  |  |  |  |
| 4 | Soy autónomo cuando tomo decisiones tanto en el colegio como en mi casa |  |  |  |  |  |
| 5 | Actúo con honestidad en el desarrollo de mis actividades escolares y familiares |  |  |  |  |  |
| 6 | Soy empático con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 7 | La gratitud es un valor que practico a diario, tanto en el colegio como en casa |  |  |  |  |  |
| 8 | Trato con respeto a mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |

Nota: Descripción General de Escala de Likert de valores, en los administrativos docentes.

Escala de Likert de valores

Objetivo: reconocer los valores de La tolerancia, Solidaridad, Justicia, Autonomía, Honestidad, Empatía, Gratitud y Respeto en los padres de familia.

Instrucciones: Rellene la casilla con una X o una Viñeta la opción que considere pertinente según la tabla de respuestas.

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Casi nunca

5. Nunca

| No. | Pregunta | Siempre | Casi  siempre | Algunas  veces | Casi  nunca | Nunca |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Soy tolerante con mis compañeros de colegio y con los miembros de mi familia |  |  |  |  |  |
| 2 | Soy solidario con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 3 | Busco obrar con justicia durante el desarrollo de mis actividades escolares y en mis relaciones familiares |  |  |  |  |  |
| 4 | Soy autónomo cuando tomo decisiones tanto en el colegio como en mi casa |  |  |  |  |  |
| 5 | Actúo con honestidad en el desarrollo de mis actividades escolares y familiares |  |  |  |  |  |
| 6 | Soy empático con mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |
| 7 | La gratitud es un valor que practico a diario, tanto en el colegio como en casa |  |  |  |  |  |
| 8 | Trato con respeto a mis compañeros y familiares |  |  |  |  |  |

Nota: Descripción General de Escala de Likert de valores, en los Padres de Familia.

# Referencias

Alfonzo, H. (2006). *Formación en Valores y ciudadanía en educación primaria.* Bogotá : Buho .

Ascona, D. (2010). *L0. a enseñanza de Valores .* Madrid : Popular .

Barandalla, Manso, Javier. (1996) Educación ética y valores humanos. Barranquilla, Colombia. Impreandes

Buitrago, Delgado, María Teresa, Ensayo: La escuela como ambiente para formación de valores.

Carreras, Llorenc y otros. (1997) Cómo educar en valores, Madrid, España, Narcea. 5ta Edición.

Constitución Política de la República de Colombia, 1991

Gonzalez, A., & Bolívar, Z. (2002 ). *Estrategias innovadoras para propiciar la Formación de Valores Éticos-Morales en los Alumnos de la II Etapa de Educación Rural Universidad Pedagógica Experimental Libertador.* Aragua- Venezuela : UPEL .

Guía de Capacitación para los Educadores, Educación Ética y en Valores Humanos, Gobernación del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura, División Pedagógica y Cultural.

Iturralde, Edna. (1997) Educación en valores y actitudes, Quito, Ecuador, Libresa.

Kornacki, S., & Caruso, D. (2007). A theory-based, practical approach to emotional intelligence training: ten ways to increase emotional skills. En J. Ciarrochi & J. Mayer (Eds.), Applying Emotional Intelligence: A Practitioner's Guide. *New York: Psychology Press.*, 53-88.

Navarro, Frías, Matilde. El proceso de renovación curricular y la formación en valores. Secretaría de educación, Santafé de Bogotá.

Ley 1098 de 2006, Artículo 201. Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Anexo 1. Resultados Diagnóstico Valores

Buscando reconocer las percepciones sobre valores de la comunidad educativa del Instituto Agrícola Risaralda, del municipio del Zulia, aplicó una encuesta, tipo escala de Likert conformada por ocho preguntas, a los cuatro actores educativos de la institución: estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes. Desde esta perspectiva, a continuación, se muestran los resultados de la aplicación del instrumento.

En primer lugar, al hacer referencia a los educados, ante la primera pregunta, soy tolerante con mis compañeros de colegio y con los miembros de mi familia, el 46,9% dijo que siempre, lo que implica que menos de la mitad de los encuestados siempre aplica el valor de la tolerancia. Asimismo, el 28,1% dijes ser tolerante casi siempre, lo que implica que existen momentos de intolerancia. De otro lado, el 17,2% dice ser tolerante algunas veces, de donde se infiere que hay situaciones que tolera, pero otras no. En cuanto al casi nunca, el porcentaje encontrado fue del 2,3%, un valor bajo, mientras que el 5,5% dijo que nunca. Este último porcentaje es preocupante, puesto existe un pequeño grupo que no maneja la tolerancia y por lo tanto tiene tendencia al choque con el otro.

En segundo lugar, al preguntarse por el grado de solidaridad con compañeros y familiares, el 45,3% dijo que siempre practica este valor, mientras que el 28,9% dijo que casi siempre, mientras que el 14,1% dijo que algunas veces. La situación preocupante es que el 4,7% dijo ser casi nunca solidario y un 7% afirma que nunca lo es, esto dos últimos valores muestran la existencia de un grupo, que, aunque pequeño no ha desarrollado este valor.

En cuanto a si se busca ser justo en el desarrollo de las actividades escolares y las relaciones con la familia el 38,3% dijo practicar siempre la justicia, el 33,6% casi siempre, el 14,1% algunas veces, mientras que el 5,5% dijo casi nunca y un 8,6% afirma que nunca es justo, lo que demuestra que en el grupo de estudio este valor no se encuentra muy arraigado, pues se esperaría que la gran mayoría dijera que siempre.

Otro aspecto importante es la autonomía en la toma de decisiones tanto en el colegio como en el hogar. Los resultados muestran una situación preocupante, ya que solo el 45,3% de los encuestados dijo que siempre toma decisiones de forma autónoma. Entre tanto, el 26,6% dijo que casi siempre, el 18% que algunas veces, mientras que el 3,1% afirma que casi nunca y un 7% que nunca, lo que implica que es un valor que debe ser trabajado, pues la gran mayoría de los participantes no es autónoma en sus decisiones.

Ser honesto se configura en valor esencial puesto la honestidad es considera socialmente un aspecto importante para vivir en grupo. En este sentido, al preguntar si actúo con honestidad en el desarrollo de mis actividades escolares y familiares, ante lo que el 39,1% afirma siempre serlo. Ahora bien, el 33,6% dijo que casi siempre, el 20,3% dijo algunas veces, el 3,9% casi nunca y el 3,1% nunca. Lo encontrado muestra que se debe fortalecer este valor, que es fundamental, puesto que 60,9% a menos en algún momento ha sido deshonesto.

La empatía entendida como “La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra” se configura en un importante valor para fomentar la convivencia. Desde esta perspectiva se le pregunto a los estudiantes si son empáticos con sus compañeros y familiares. Las respuestas obtenidas muestran que el 42,2% siempre lo es, el 28,1% dijo casi siempre, el 22,7% algunas veces, mientras que el 3,9% dijo casi nunca y el restante 3,1% afirma que nunca, razón por la cual es fundamental fomentar las relaciones empáticas.

La pregunta siete busco reconocer si los educandos practican el valor de la gratitud, tanto en su entorno escolar como familiar, ante lo que 57,0% dice siempre serlo, 29,7% casi siempre, el 7,8% algunas veces, 3,9% casi nunca y el 1,6% nuca, lo que refleja que, en este grupo particular, la gratitud no es un valor que se practique constantemente, razón por la cual se hace fundamental trabajar en él, puesto que ser agradecido con los demás se constituye en una herramienta importante, tanto en la escuela como en la familia.

El respeto es quizás uno de los valores más importante cuando se vive en comunidad. En este orden de ideas es preciso decir que el hombre es un ser social, y para que las relaciones sociales se den de forma efectiva, se hace necesario la práctica del respeto, por esta razón se preguntó: Trato con respeto a mis compañeros y familiares, ante lo que se esperaría que el 100% de la muestra dijera que siempre lo hacen. Sin embargo, apenas el 55,5% dijo se respetuoso siempre, mientras que el 29,7% afirma que casi siempre lo es, lo que implica que existen situaciones en las que no practica el respecto. De igual manera, el 12,5% dijo que algunas veces, 0,8% casi nunca y el 1,6% nunca.

Los resultados generales de la encuesta a estudiantes se muestran en la figura 1. Además, se puede concluir que los valores por lo que se indago, no son practicados por todos, y aunque algunos afirman que si lo hacer casi siempre, esto deja una ventana importante de su no práctica, razón por la cual se hace necesario que desde el escenario escolar se busque fortalecerlos.

Figura 1

Encuesta a estudiantes

*Nota:* Encuesta Realizada a los Estudiantes (2024)

En cuanto a la encuesta realizada a los padres, en un primer momento se preguntó si aplica el valor de la tolerancia en la casa y colegio ante lo que el 46% afirmo que siempre, 46% casi siempre, 7% algunas veces, ninguno dijo que casi nunca y el 2% que nunca. Los resultados muestran que la tolerancia no es un valor arraigado en el grupo de estudio.

Respecto a si los padres de familia son solidarios en diferentes espacios de mi hogar y colegio el 52% dijo que siempre, el 39% casis siempre, mientras que el 9% afirmo que algunas. De lo encontrado se puede deducir que, aunque existen situaciones donde no es solidario, este valor se encuentra arraigado en el grupo de estudio.

Ahora bien, al preguntar si se pone en práctica el valor de la justicia en momentos específicos durante actividades escolares y en mi familia, el 48% dijo que siempre, 39% casi siempre, 9% algunas veces, 2% casi nunca y el 2% nunca. Si se compara esto con los resultados obtenidos con los alumnos, se evidencia que, si bien los porcentajes en nunca y casi nunca son más bajos, existe alguna correspondencia, lo que muestra la importancia de la familia para fortalecer los valores.

Respecto a si se los padres de familia desarrollan el valor de la autonomía en mis actividades de colegio y labores de casa, el 54% dijo siempre, el 33% casi siempre, el 9% algunas veces y el 4% casi nunca. De lo encontrado se infiere que aún los padres de familia no siempre toman sus decisiones de forma autónoma. Sin embargo, es importante acotar que tomar decisiones de forma autónoma no implica no tomar en cuenta las opiniones del otro.

Respecto a la práctica de la honestidad el 65% dice que siempre es honesto, el 24% casi siempre y el 11% restante algunas veces, es quiere decir que el 35% de los encuestados en algún momento no son completamente honestos, lo que explicaría los resultados encontrados con los estudiantes.

Respecto a si los padres son empáticos, el 46% dijo siempre, el 39% casi siempre, el 9% algunas veces, el 4% casi nunca y el 2% nunca, resultados que son parecidos a los mostrados por los estudiantes, lo que muestra la importancia de la familia en la formación de valores.

De otro lado, al preguntar por el valor de la gratitud el 67% dijo que siempre, el 26% casi siempre y el 7% algunas veces, lo que muestra que en algún momento los padres de familia no han practicado este valor, lo que sería una explicación de los resultados de los estudiantes. Por último, al preguntar por el respeto, el 70% dijo que siempre lo practican, 24% casi siempre y el 7% algunas veces, lo que significa que este es un valor que no siempre se da. El resumen de lo encontrado se puede observar en la figura 2.

Figura 2   
Encuesta a padres de familia

*Nota:* Encuesta Realizada a los Padres de Familia (2024)

En un tercer momento se hace referencia a la encuesta aplicada a los docentes. En este orden de ideas y en cuanto a la primera pregunta, si se practica el valor de la tolerancia, el 55% dijo que siempre, el 36% casi siempre y el 9% algunas veces, lo muestra que aún personas acostumbradas a manejar grupos pueden tener momentos donde no se es tolerante.

En cuanto a la práctica de la solidaridad por parte de los docentes, el 82% afirmo que siempre, pero el 18% considera que algunas veces, lo que implica que ser solidario no es una tarea sencilla, a pesar de ser personas que trabajan constantemente con los demás.

Respecto a si los maestros son justos, el 55% dijo que siempre lo es, lo que muestra que en ciertas situaciones algunos maestros no son justo, lo que se corrobora con las respuestas obtenidas, 36% afirmo que casi siempre y el 9% algunas veces. Si se revisan las respuestas del valor de la autonomía en los docentes, el 82% afirma que siempre son autónomos, mientras que el 18% considera que casi siempre, es decir, algunos maestros en ciertas situaciones no son completamente autónomos.

En cuanto a la honestidad, el 82% dijo que siempre, el 9% casi siempre y el restante 9% algunas veces, es decir, aún los mismos maestros muestran que no siempre son autónomos. De otro lado, al referirse a la empatía, el 64% dijo que siempre lo son, el 27% casi siempre y el 9% algunas veces, esto significa que este es un valor complejo de adquirir.

En cuanto a la gratitud, 82% dice que siempre y el 18% casi siempre, esto es mostrar gratitud no es una tarea sencilla. Por último, para en un maestro el respeto hacia el otro es un valor fundamental, al preguntar por su practica el 82% dijo que siempre y un 18% casi siempre, lo que muestra que algunos docentes en algunos momentos no son completamente respetuosos. Los resultados se resumen en la figura 3.

Figura 3   
Encuesta a docentes

*Nota:* Encuesta Realizada a los Docentes (2024)

Para dar por terminado el análisis de los resultados se presenta la encuesta a los directivos docentes. En este sentido la única pregunta en la que se dividen los resultados es en la primera, y que hace referencia a la tolerancia. En esa pregunta el 50% afirmo que siempre son tolerantes y el otro 50% dice que casi siempre. En el resto de preguntas, es decir las relacionadas con la solidaridad, la justicia, la autonomía, la honestidad, la empatía, la gratitud y el respeto, el 100% afirma que siempre practican estos valores. Para visualizar mejor los resultados, estos se resumen en la figura 4.

Figura 4   
Encuesta a directivos docentes

*Nota:* Encuesta Realizada a los Directivos Docentes (2024)

De la encuesta realizada se puede concluir, que si bien un importante porcentaje de los participantes contestaron que siempre, la realidad muestra que la suma de las otras cuatro categorías supera o iguala el porcentaje del siempre, lo que implica que no se puede afirmar categóricamente que los valores se encuentran arraigados en los participantes, razón por la cual se justifica la aplicación del proyecto.

Anexo 2. Diagrama de Gantt

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| VALORES PARA LA VIDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Institución agrícola Risaralda | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | Febrero | | | | Marzo | | | | Abril | | | | | Mayo | | | | |
|  | |
| TAREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | | 2 | 3 | 4 |  | |
| Fase elaboración proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Recopilación de información |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Diseño del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Elaboración de tes de diagnóstico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Aplicación diagnóstica |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Presentación proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Ejecución del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Socialización a los docentes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 2 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 3 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 4 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| temática 5 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 6 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 7 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 8 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Temática 9 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Evaluación del proyecto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Análisis de resultados |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |
| Evaluación y cierre |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |  |  |  |  | |

*Nota:* Diagrama de Gantt (2024)

1. https://williamvillamizar.co/propuestas-educacion/ [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley 1098 de 2006, Art 204. “*Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia*. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes.” (...) [↑](#footnote-ref-2)
3. Ley 1098 de 2006, **Artículo 201.** *Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia*. Para los efectos de esta ley, se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. / Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ley 1098 de 2006. LIBRO I. LA PROTECCION INTEGRAL. TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO I. Principios y definiciones. Art 7 [↑](#footnote-ref-4)
5. tps://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica\_nacional\_de\_infancia\_y\_adolescencia\_2018\_-\_2030.pdf [↑](#footnote-ref-5)
6. Constitución Política de 1991. Art 13. “​​Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

   El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

   El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.” [↑](#footnote-ref-6)
7. https://es.wikipedia.org/wiki/Reuven\_Feuerstein [↑](#footnote-ref-7)
8. Marina (2020) Proyecto Centauro [↑](#footnote-ref-8)
9. Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013; Ley 2089 de 2021. [↑](#footnote-ref-9)
10. [↑](#footnote-ref-10)
11. 23 [↑](#footnote-ref-11)